

Plan específico del departamento para la recuperación de materias pendientes.

Según la normativa vigente, el alumno o alumna que promocione sin haber superado todas las materias deberá matricularse de las materias no superadas, seguir los programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos que establezca el equipo docente y superar las evaluaciones correspondientes a dichos programas de refuerzo. Esta circunstancia será tenida en cuenta a los efectos de promoción.

En nuestro departamento hemos redactado un modelo de documento para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos (asignaturas pendientes), para el alumnado que promociona de curso. Este modelo se personalizará para cada alumno o alumna que se encuentre con las ciencias sociales pendientes del curso anterior.

a) Los contenidos objeto de recuperación y evaluación serán los desarrollados en el curso anterior en este centro escolar.

b) Los alumnos deberán realizar una serie de actividades de refuerzo que versarán sobre dichos contenidos.

c) Se establecen dos pruebas escritas de carácter extraordinario a lo largo del curso, como instrumento para evaluar el grado de aprendizaje de los contenidos mínimos. La prueba versará sobre las actividades de refuerzo propuestas por el profesor en cada caso. Se realizará una en enero y otra en abril.

d) Para la evaluación del aprendizaje se aplicarán los siguientes criterios:

-50% pruebas escritas.

-50% la entrega del cuadernillo de trabajo correctamente realizado y en los tiempos establecidos.

La condición indispensable, para la evaluación positiva, es que el alumno haya realizado correctamente y entregado las actividades de refuerzo, marcadas por el profesor, durante el año escolar en curso.

MODELO

PLAN DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS PARA ALUMNOS QUE PROMOCIONAN CON ASIGNATURAS NO SUPERADAS

DATOS DEL ALUMNO

Apellidos:	Nombre:
Tutor:	Curso: Grupo:
Profesor del área:	

RAZONES QUE JUSTIFICAN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

De conformidad con la legislación vigente, el Departamento de **Geografía e Historia** del IES Alhama, ha elaborado un plan de trabajo para los alumnos que tengan asignaturas pendientes de cursos anteriores. El plan se ha concretado en la realización de una serie de actividades del área de **Ciencias Sociales** del curso que el alumno tenga pendiente, teniendo como base el libro de texto.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS GENERALES DEL TRABAJO CON EL ALUMNO

Se realizarán las actividades del cuaderno de recuperación disponible en conserjería siguiendo una distribución espacial establecida, revisando las actividades realizadas por el departamento. Además el alumno deberá realizar dos exámenes. Los exámenes se realizarán uno en Enero, justo a la vuelta de Navidad y otro en Abril al volver de la Semana Santa.

SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA**PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA SE EMPLEARÁ**

TEMPORALIZACIÓN /ACTIVIDADES PROPUESTAS	
Trimestre 1	<i>Indicar actividades propuestas para cada unidad didáctica</i>
Trimestre 2	<i>Indicar actividades propuestas para cada unidad didáctica</i>
Trimestre 3	<i>Indicar actividades propuestas para cada unidad didáctica</i>

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Respecto a los criterios de calificación por trimestre se ha llegado al siguiente acuerdo:
Las actividades obligatorias se valorarán con un 50% de la nota y el examen con el otro 50%.

CONTENIDOS MÍNIMOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los establecidos en la programación de departamento para cada materia y curso escolar del que se trate.